

Guayaquil, Agosto 1 del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DORINT S.A.**

Ciudad.

- He revisado el Balance General de la Compañía DORINT S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2005 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

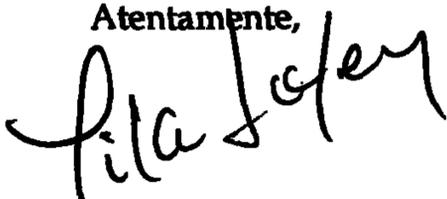
- La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimientos por parte de DORINT S.A.
- Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- He revisado el control interno de la Compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financiero, la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

En lo que concierne a controles Administrativos, examine métodos y procedimientos que se relaciona principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

Que los Estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ing. Pilar López
COMISARIO

